

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**35994** *BOURGES ENTERPRISE, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 142/2010 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Ignacio Arribas Correa contra Bourges Enterprise, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Bourges Enterprise, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.491,74 euros de principal más 300 euros y 450 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de noviembre de 2010.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

ID: A100083690-1